

VISTO:

que el Dr. Andrés Laguens y la Dra. Roxana Cattaneo solicitan la adquisición de un juego de prismas, jalones y fichas para una estación total electrónica láser;

CONSIDERANDO:

que el Dr. Andrés Laguens y la Dra. Roxana Cattaneo junto con otros docentes de la casa, obtuvieron un subsidio para la compra del referido equipo en el marco del "Programa de Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científico tecnológico" creado por la Resolución HCS N° 559/05

que por el monto de la compra y la especificidad de los productos solicitados, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01;

que se puede adquirir los bienes a la firma Runco S.A. que fue adjudicada este año para la adquisición de la Estación Total Electrónica Láser para la que se solicitan los accesorios,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. APROBAR la adquisición a la firma Runco S.A. de un sistema de Mini prismas, juego de jalones y fichas para Estación Total Electrónica Láser; por la suma total de \$5000,00 (pesos cinco mil con 00/100)

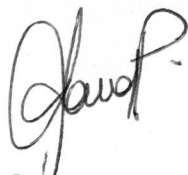
ARTICULO 2°. Las erogaciones serán abonadas con los fondos que específicamente girará a esta dependencia la SECYT de la UNC.

ARTICULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

Córdoba, 06 OCT 2015

RESOLUCION N° 1399

e.s.



Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades